



RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2019, de la Consejera, por la que se designan a los miembros de la Comisión de valoración de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020.
(2019060834)

De conformidad con el artículo 12.3 de la Orden 6 de marzo de 2019 por la que se convocan ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2019/2020, (DOE núm. 54, de 19 de marzo),

RESUELVO :

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

— Presidente:

D. Juan José Maldonado Briegas (Director General de Formación Profesional y Universidad).

— Vocales:

D.^a Brígida Bermejo Aparicio (Jefa de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

D.^a Remedios Bernet Herguijuela (Jefa de Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia).

D. Luis Cordero Vélez (Asesor Técnico Docente).

D. Juan Garlito Batalla (Asesor Técnico Docente).

— Secretaria:

D.^a M.^a José Solís Mariscal (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, 2 de abril de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN